INFORME COMPLEMENTARIO

I- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días de octubre de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LOCACION DE INMUEBLE Nº 05/14 "LOCACION DE INMUBLES DETERMINADOS PARA EL IPS, PARA LAS UNIDADES SANITARIAS DE SAN ESTANISLAO Y PARAGUARI Y EL PUESTO SANITARIO DE BELLA VISTA NORTE"**, presentamos nuestro Informe Complementario, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Este Informe Complementario, es presentado a fin de realizar las correcciones y rectificar, en atención a las observaciones realizadas al Informe de Evaluación según el **Memorandum DBS/OBS/N° 600/14 de fecha 14 de octubre de 2014, de la Oficina de Coordinación,** esta comisión refiere que habiendo analizado los puntos objetados cuanto sigue:

a) Donde en el Punto 3: Acta de Apertura de Sobres, Punto 5: Informe Jurídico, y Punto 10: Recomendación de la Comisión Evaluadora, aclarando que el nombre de la empresa es **S.M. San Miguel S.A.** y no como figura en el Informe de Evaluación; a modo de subsanar un error involuntario en el Acta de Apertura de Sobres Nº 88/14.

b) En la Verificación de los documentos formales del punto 5: Informe Jurídico y punto 7: Análisis de Documentos Formales, queda de la siguiente manera:

		ABELINA ROSA GIMENEZ DE CHENA para la Localidad de PARAGUARI		S.M. SAN MIGUEL S.A., representante JUAN ANGEL TORRES MELLO para la Localidad de SAN ESTANISLAO	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X		X	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X		X	
3	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	X		X	
4	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	X		X	
5	Fotocopia Autenticada del Titulo de propiedad del Inmueble	X		X	
6	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, o en su defecto presentar una Declaración Jurada por la que se obliga a presentar para la firma del contrato de dicho documento.	X		X	
7	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP N° 677/2010	X		X	

Francisco Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

c) La oferta presentada por la empresa S.M. San Miguel S.A. tiene un error aritmético, que a modo de subsanar la misma, se solicito al oferente su conformidad para la corrección de la suma total de la oferta, por medio de la nota N° 877/14 de fecha 14 de octubre del 2014, y la misma fue contestada en tiempo y en forma, aceptando su conformidad. Quedando de la siguiente manera:

S.M. SAN MIGUEL S.A.

LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PUESTO SANITARIO DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Producto	Finca N°	Cta. Cte. Ctral N°	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80131502-2	Locacion de Inmueble para el Puesto Sanitario del IPS en la Localidad de San Estanislao	8606	18-141-10	Meses	12	40.000.000	480.000.000
2	80161504-998	Garantía			Meses	1	40.000.000	40.000.000
Monto Ofertado								**520.000.000**
Son Guaranies (IVA Incluido) Quinientos Veinte Millones.								

Es nuestro informe

Francisca Dominguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
Oficina de Seguros
D.G.B.S.